



Informe Financiero

Indicaciones al proyecto de ley que regula la protección de los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones

Boletín N° 14.964-24

I. Antecedentes

Mediante las presentes indicaciones (N°145-370) se introducen modificaciones al proyecto de ley en referencia con el objeto de perfeccionar su redacción y fortalecer el resguardo de periodistas y de las personas trabajadoras de las comunicaciones.

II. Efecto de la indicación sobre el Presupuesto Fiscal

Estas indicaciones no irrogarán un mayor gasto fiscal, en tanto los cambios propuestos serán implementados con cargo a la dotación y recursos contemplados en la Ley de Presupuestos vigente para los organismos y servicios involucrados.

III. Fuentes de información

- Indicaciones N° 145-370 al proyecto de ley que regula la protección de los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 169 GG

I.F. N°171/04.10.2022



JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos

Visado Subdirección de Presupuestos



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública:

M